



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

4812 Exposición pública de solicitud de licencia provisional para taller de electromecánica de vehículos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Licencia Provisional LP-1/2014, para instalación de taller de electromecánica de vehículos, en Dip. Mortí Bajo, Paraje del Baladral, Ctra. N-340a, Km 294, promovido por la mercantil Becamar, SL.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes ante este Ayuntamiento.

Totana, 31 de marzo de 2015.—La Alcaldesa, Isabel María Sánchez Ruiz.